Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
04/09/2025 03:53:53 AM

Radicado
7-2025-144848

NIS
2025-01-172451

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario*
EMPRESAS

Regional Destino
291084

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_090425_106) Convenio -6817872 - AHK COLOMBIA

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AHK COLOMBIA

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-106**	

Bogotá D.C., 09 de abril de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6817872 de 2024 suscrito entre el SENA y la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLOMBIEN
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6817872 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 2. Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado. c) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso. d) Registro de beneficiarios según avance académico. e) Ejecución académica y financiera de mínimo el setenta por ciento (70%). f) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso. g) Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. h) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales",* la

interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 50% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) **Perfeccionamiento del Convenio**

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6817872 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 04 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 775124, del 08 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 430-47-994000067694 del 03 de octubre de 2024.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 430-74-994000025379 anexo 1 del 07 de octubre 2024.

Fecha aprobación garantías: 09 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n. 430-47-994000067694 anexo 1 del 17 de diciembre de 2024.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 430-74-994000025379 anexo 4 del 20 de diciembre 2024.

Fecha aprobación garantías prorroga: 26 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 09 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Davivienda S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 457200185439

2. **Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del sesenta por ciento 70%**

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 25 de marzo de 2025, el cual cuenta con informe de visita IV_310325_112, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan

con radicado de la interventoría RC_310325_329 del 31 de marzo de 2025 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $1.557.032.092, la interventoría el 06 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_061224_41 (radicado SENA 72024317081 del 06 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 20% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $311.406.418,40, el cual fue desembolsado por el SENA el 16 de diciembre de 2024.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 6.808.800,00	$ 6.808.800,00	$ 0,00	$ 6.808.800,00	$ 0,00	$ 6.808.800,00	100,00%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 61.388.000,00	$ 61.388.000,00	$ 0,00	$ 61.388.000,00	$ 0,00	$ 61.388.000,00	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 95.940.200,00	$ 95.940.200,00	$ 13.160.541,55	$ 82.779.658,45	$ 0,00	$ 95.940.200,00	100,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 388.147.400,00	$ 388.147.400,00	$ 0,00	$ 388.147.400,00	$ 0,00	$ 388.147.400,00	100,00%
R01.3.1.1	Honorarios Líder - líder mundial	$ 19.858.000,00	$ 19.858.000,00	$ 0,00	$ 19.858.000,00	$ 0,00	$ 19.858.000,00	100,00%
R01.3.1.2	Honorarios líder - líder nacional	$ 7.614.300,00	$ 7.614.300,00	$ 0,00	$ 7.614.300,00	$ 0,00	$ 7.614.300,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 10.622.400,00	$ 10.622.400,00	$ 4.156.032,00	$ 6.466.368,00	$ 0,00	$ 10.622.400,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial -	$ 16.008.140,00	$ 16.008.140,00	$ 8.338.469,00	$ 7.669.671,00	$ 0,00	$ 16.008.140,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Lider nacional							
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 53.252.000,00	$ 53.252.000,00	$ 35.980.070,00	$ 17.271.930,00	$ 0,00	$ 53.252.000,00	100,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 50.408.000,00	$ 50.408.000,00	$ 22.248.000,00	$ 28.160.000,00	$ 0,00	$ 50.408.000,00	100,00%
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 242.880,00	$ 242.880,00	$ 0,00	$ 242.880,00	$ 0,00	$ 242.880,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 0,00	$ 4.000.000,00	$ 0,00	$ 4.000.000,00	100,00%
R05.2.2	Material de Formación - Impreso - Diagramación de Cartillas y Folletos	$ 20.560,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,00	100,00%
R05.2.3.1	Material de Formación - Impreso - Folleto, de 1 a 200 unidades	$ 200.200,00	$ 200.200,00	$ 0,00	$ 200.200,00	$ 0,00	$ 200.200,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 1.278.000,00	$ 1.278.000,00	$ 0,00	$ 1.278.000,00	$ 0,00	$ 1.278.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salonesempresariales hasta 30 beneficiarios	$ 54.425.300,00	$ 54.425.300,00	$ 0,00	$ 54.425.300,00	$ 0,00	$ 54.425.300,00	100,00%
R06.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 101 y 199 beneficiarios	$ 1.424.000,00	$ 1.424.000,00	$ 0,00	$ 1.424.000,00	$ 0,00	$ 1.424.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 138.396.712,00	$ 138.396.712,00	$ 105.836.100,00	$ 32.560.612,00	$ 0,00	$ 138.396.712,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 612.960.000,00	$ 612.960.000,00	$ 173.579.576,82	$ 439.380.423,18	$ 0,00	$ 612.960.000,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.037.200,00	100,00%
TOTALES		**$1.557.032.092,00**	**$1.557.032.092,00**	**$397.335.989,37**	**$1.159.696.102,63**	**$ 0,00**	**$1.557.032.092,00**	100,00%

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $311.406.418,40.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $519.541.608, distribuidos de la siguiente manera: $473.285.720 en efectivo y $46.255.888 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

La CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLOMBIEN presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 18.599.200,00	$ 18.599.200,00	$ 18.599.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.599.200,00	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 26.459.800,00	$ 26.459.800,00	$ 26.459.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.459.800,00	100,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 103.424.240,00	$ 103.424.240,00	$ 103.424.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 103.424.240,00	100,00%
R01.3.1.1	Honorarios Líder - Líder mundial	$ 6.346.200,00	$ 6.346.200,00	$ 6.346.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.346.200,00	100,00%
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$ 2.110.200,00	$ 2.110.200,00	$ 2.110.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.110.200,00	100,00%
R02.1	Alojamiento,	$ 2.872.000,00	$ 2.872.000,00	$ 2.872.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.872.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional							
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Líder mundial - Líder nacional	$ 6.536.480,00	$ 6.536.480,00	$ 6.536.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.536.480,00	100,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 14.688.000,00	$ 14.688.000,00	$ 14.688.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.688.000,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.160.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 17.819.500,00	$ 17.819.500,00	$ 17.819.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.819.500,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 1.184.200,00	$ 1.184.200,00	$ 1.184.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.184.200,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 211.736.000,00	$ 211.736.000,00	$ 211.736.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 211.736.000,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 9.214.400,00	$ 9.214.400,00	$ 9.214.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.214.400,00	100,00%
R10.2.1	Promoción y Divulgación - Backing	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 333.640,00	100,00%
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de registro	$ 1.136.360,00	$ 1.136.360,00	$ 1.136.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.136.360,00	100,00%
R10.3	Garantías	$ 3.698.600,00	$ 3.698.600,00	$ 3.698.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.698.600,00	100,00%
R10.4	Alimentación y Transporte para Beneficiarios del Sector Agropecuario	$ 3.375.000,00	$ 3.375.000,00	$ 3.375.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.375.000,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 42.591.900,00	$ 42.591.900,00	$ 42.591.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.591.900,00	100,00%
TOTALES		**$473.285.720,00**	**$473.285.720,00**	**$473.285.720,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$473.285.720,00**	100,00%

Recursos de contrapartida en especie

La CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLOMBIEN presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 46.255.888,00	$ 46.255.888,00	$ 0	$ 46.255.888,00	100,00%
TOTALES		**$ 46.255.888,00**	**$ 46.255.888,00**	**$ 0**	**$ 46.255.888,00**	100,00%

Los valores reconocidos se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscrita el 14 de marzo de 2025 por el revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa, con tarjeta profesional TP No. 284568-T, en la cual indica

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa, con tarjeta profesional no. T.P. 284568-T, del 14 de marzo de 2025, en la cual se indica que la empresa ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de **$46.255.888** distribuidos de la siguiente manera:

R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10% $46.255.888

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.557.032.092,00	$ 1.557.032.092,00	$ 0,00	$ 1.557.032.092,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 473.285.720,00	$ 473.285.720,00	$ 0,00	$ 473.285.720,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ 46.255.888,00	$ 46.255.888,00	$ 0,00	$ 46.255.888,00	100,00%
Contrapartida total	$ 519.541.608,00	$ 519.541.608,00	$ 0,00	$ 519.541.608,00	100,00%
TOTAL	**$ 2.076.573.700,00**	**$ 2.076.573.700,00**	**$ 0,00**	**$ 2.076.573.700,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 100,00%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 70%.

3. Descripción Piezas gráficas aprobadas por el SENA.

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLOMBIEN, para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	18 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024	PV_251024_50
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	18 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024	PV_251024_50
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	15 de noviembre de 2024	19 de noviembre de 2024	CIN_261124_672

4. Aprobación de hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona

jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_241024_32	72024294963	24/10/2024
3	Gestión del cliente en el mundo Digital					
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas					
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo					
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad					
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio					
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente					
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases					
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros					
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	Álvaro Hernández Cifuentes Gil	AC_251024_32	72024295384	25/10/2024
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	Cristian David Rodríguez Rodríguez	AC_251024_32	72024295384	25/10/2024
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	Jimmy Alexander León Camargo Sergio Salimbeni	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	Santiago Cartagena de la Cueva Masanao Kevin Maeda Cynthia Elizabeth Uribe Rodríguez	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	Alejandro Martin Cuezva	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	Miguel Ibáñez Lorca	AC_220125_159	72025023017	22/01/2025
AF11	Optimización tecnológica de operaciones	Blas Martínez Fernández	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	comerciales en una empresa de gases	Alejandro Fernández Rivera			
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	Kevyn Eva Norton Ana María Moreno Ballesteros Álvaro Hernando Cifuentes Gil	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Iván Darío Ruiz Angel	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Mauricio López González María Estrella Sánchez Corchero	AC_261124_138	72024302504	26/11/2024

5. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 08 de abril de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO - CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	G1: Bogotá,Casanare, Santander	100	108
		G2: Caldas, Valle del Cauca, Huila	100	99
		G3: Atlántico, Meta, Cundinamarca	100	96
		G4: Magdalena, Bolívar, Antioquia	100	107
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	G1: Bogotá,Casanare, Santander	100	115
		G2: Caldas, Valle del Cauca, Huila	100	101
		G3: Atlántico, Meta, Cundinamarca	100	110
		G4: Magdalena, Bolívar, Antioquia	100	98
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	G1: Bogotá	25	34
		G2: Casanare	25	34
		G3: Santander	25	27
		G4: Valle del Cauca	25	25
		G5: Huila	25	26
		G6: Atlántico	25	25
		G7: Meta	25	26

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO - CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		G8: Cundinamarca	25	26
		G9: Magdalena	25	25
		G10: Antioquia	25	25
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	G1: Bogotá	25	27
		G2: Casanare	25	25
		G3: Santander	25	25
		G4: Valle del Cauca	25	25
		G5: Huila	25	23
		G6: Atlántico	25	25
		G7: Meta	25	25
		G8: Cundinamarca	25	25
		G9: Magdalena	25	25
		G10: Antioquia	25	25
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	G1: Arauca: Arauquita	25	37
		G2: Cauca: Miranda	25	31
		G3: Tolima: El Espinal	25	29
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	G1:Bogotá	25	40
		G2: Bucaramanga (Santander)	25	24
		G3: Cali (Valle del Cauca)	25	38
		G4: Neiva (Huila)	25	34
		G5: Barranquilla (Atlántico)	25	34
		G6: Mosquera (Cundinamarca)	25	23
		G7: Medellín (Antioquia)	25	49
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	G1: Bogotá 1	20	27
		G2: Bogotá 2	20	12
		G3: Bogotá 3	20	40
		G4: Bogotá 4	20	34
		G5: Yopal (Casanare)	20	33
		G6: Bucaramanga (Santander)	20	28
		G7: Cali (Valle del Cauca)	20	28
		G8: Barranquilla (Atlántico)	20	18
		G9: Medellín (Antioquia)	20	33

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO - CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa	G1: Bogotá 1	20	27
		G2: Bogotá 2	20	26
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	G1: Bogotá 1	15	16
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Bogotá, Casanare, Santander, Caldas, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Meta, Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Antioquia, Nariño	400	402
Total			2185	2420

6. Avance del cronograma (70%)

De acuerdo con lo establecido en el literal del numeral 2 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica, la cual a la fecha se encuentra finalizada, por ende, se relaciona el cuadro de reconocimiento final.

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
2	$ 348.754.000	$ 116.261.000	$ 465.015.000	22,39%	400	0	400
3	$ 348.754.000	$ 116.261.000	$ 465.015.000	22,39%	400	0	400
4	$ 181.580.360	$ 60.531.100	$ 242.111.460	11,66%	250	0	250
5	$ 181.580.360	$ 60.531.100	$ 242.111.460	11,66%	250	0	250
6	$ 19.248.360	$ 6.865.900	$ 26.114.260	1,26%	75	0	75
7	$ 98.844.760	$ 32.952.700	$ 131.797.460	6,35%	175	0	175
9	$ 180.420.560	$ 60.167.800	$ 240.588.360	11,59%	180	0	180
11	$ 64.241.740	$ 21.415.640	$ 85.657.380	4,12%	40	0	40
12	$ 48.408.532	$ 16.143.168	$ 64.551.700	3,11%	15	0	15
13	$ 51.162.220	$ 17.060.500	$ 68.222.720	3,29%	400	0	400
14	$ 34.037.200	$ 11.351.700	$ 45.388.900	2,19%	1	0	1
Total	**$ 1.557.032.092**	**$ 519.541.608**	**$2.076.573.700**	**100,00%**	**2186**	**0**	**2186**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
2	$ 348.754.000	22,40%	$ 116.261.000	22,4%	$ 465.015.000	22,39%
3	$ 348.754.000	22,40%	$ 116.261.000	22,4%	$ 465.015.000	22,39%
4	$ 181.580.360	11,66%	$ 60.531.100	11,7%	$ 242.111.460	11,66%
5	$ 181.580.360	11,66%	$ 60.531.100	11,7%	$ 242.111.460	11,66%
6	$ 19.248.360	1,24%	$ 6.865.900	1,3%	$ 26.114.260	1,26%
7	$ 98.844.760	6,35%	$ 32.952.700	6,3%	$ 131.797.460	6,35%
9	$ 180.420.560	11,59%	$ 60.167.800	11,6%	$ 240.588.360	11,59%
11	$ 64.241.740	4,13%	$ 21.415.640	4,1%	$ 85.657.380	4,12%

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
12	$ 48.408.532	3,11%	$ 16.143.168	3,1%	$ 64.551.700	3,11%
13	$ 51.162.220	3,29%	$ 17.060.500	3,3%	$ 68.222.720	3,29%
14	$ 34.037.200	2,19%	$ 11.351.700	2,2%	$ 45.388.900	2,19%
Total	**$ 1.557.032.092**	**100,00%**	**$ 519.541.608**	**100,0%**	**$ 2.076.573.700**	**100,00%**

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia de conocimiento y tecnología.

Se informa que para la columna beneficiarios reconocidos se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados, que para este caso los beneficiarios esperados corresponden a 2186, sin embargo, el convenio presentó certificaciones para 2420 beneficiarios.

De acuerdo con lo anterior, el grado de cumplimiento académico es del 100%

7. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

El revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa con tarjeta profesional No. T.P. 284568-T, manifestó mediante certificación del 01 de abril de 2025 que CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO – ALEMANA durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales.

8. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa con tarjeta profesional No. T.P. 146964-T, manifestó mediante certificación del 01 de abril de 2025 que CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO – ALEMANA se encuentra al día en el pago de impuestos.

9. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 50% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($778.516.046,00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Olga Yaneth Rodríguez E. – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Vo.Bo.: Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Certificado de contrapartida en especie
- Cronograma en Excel descarga del SEP el 08 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en :

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6817872 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**04 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE- UND HANDELSKAMMER O AHK KOLOMBIEN**
NIT DEL CONVENIENTE	**860006598-1**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.076.573.700**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 1.557.032.092**	**$ 473.285.720**
ESPECIE	**$ -**	**$ 46.255.888**
TOTAL APORTE	**$ 1.557.032.092**	**$ 519.541.608**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 311.406.418,40**
2	**NA**	**$ -**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 311.406.418,40**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 3**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 50%**
VALOR	**778.516.046,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	6/12/2024	16/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 311.406.418,40**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 311.406.418,40**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**

FECHA DILIGENCIAMIENTO	**9/04/2025**

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA
NIT. 860.006.598-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.

5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2024 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2025.

2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia.

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

3. De acuerdo con procedimientos de auditoría y documentación soporte suministrada, la compañía ha realizado el pago de las obligaciones tributarias del año 2025 así:

- Retención en la fuente de enero a marzo 2025.
- Impuestos sobre las ventas (IVA) de BIM I 2025.
- Impuestos territoriales (Retención del Impuesto de Industria y Comercio de Bogotá e Impuesto de Industria y Comercio de Bogotá) de BIM VI 2024.

La presente certificación se expide al primer (01) día del mes de abril de 2025, a solicitud de la administración.

Atentamente,



Andres Felipe Ballesteros Gamboa
Revisor Fiscal Principal
T.P. 284568-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
01/04/2025 05:02 p. m.

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA
NIT. 860.006.598-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.

5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2024 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2025.

2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia.

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

3. De acuerdo con los registros contables, la compañía ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de Salud por los últimos seis meses, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por los últimos seis meses; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
4. Los datos de las planillas que soportan los pagos efectuados por la compañía son las siguientes:

MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	TOTAL PLANILLA
OCTUBRE	9475868584	23/10/2024	$ 75.756.700
NOVIEMBRE	9477689796	22/11/2024	$ 77.644.600
DICIEMBRE	9478889594	23/12/2024	$ 79.575.100
ENERO 2025	9480758160	24/01/2025	$ 80.276.600
FEBRERO 2025	9481777256	18/02/2025	$ 81.919.600
MARZO 2025	9483383545	25/03/2025	$ 81.713.400

La presente certificación se expide al primer (01) día del mes de abril de 2025, a solicitud de la administración.

Atentamente,



Andres Felipe Ballesteros Gamboa
Revisor Fiscal Principal
T.P. 284568-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
01/04/2025 05:01 p. m.